

Buenos Aires, 10 de julio de 2020

**Sr.**

**Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto**

**H. Senado de la Nación**

**Lic. Jorge Enrique Taiana**

CC: Presidenta de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, Vicepresidenta Dr. Cristina Fernández de Kirchner.

CC: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié.

CC: Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Felipe Solá.

De nuestra mayor consideración:

Desde “**Legisladores x el Ambiente**”, el espacio de colaboración iniciado por 350.org para impulsar leyes ambientales, nos dirigimos a Ud. en relación con el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (**Acuerdo de Escazú**) que se encuentra **en trámite**, y nos sumamos al pedido que ya han realizado distintas organizaciones y personalidades del país con el objetivo de **solicitar su pronta ratificación**.

La cuestión ambiental es una problemática que atraviesa a todos los ciudadanos del mundo, pero que **afecta en particular a las comunidades vulnerables de los países con mayores recursos naturales y menores recursos económicos**. Tanto Latinoamérica como el Caribe poseen una riqueza inmensa: una biodiversidad única, basta e irremplazable, la selva y la cordillera más grandes del planeta, disponibilidad suficiente de la tan necesaria agua dulce y una multiplicidad de culturas que han protegido durante siglos a la tierra y a sus frutos. Sin embargo, **esta riqueza ha expuesto a nuestros países a la sobreexplotación, a la contaminación y a los efectos de la crisis climática**.

Esta última **crisis**, que es también **la de nuestros recursos naturales limitados, trasciende cualquier bandera política** y es por ello que legisladores de todo el país y de distintas agrupaciones nos hemos reunido para defender el derecho constitucional “a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”. Consideramos que el **Acuerdo de Escazú** es una extensión necesaria a uno de los derechos fundamentales para nuestra existencia y **la clave para darle la voz necesaria a los reclamos de las comunidades de América Latina y el Caribe** en pos de lograr una mayor justicia.

Cabe mencionar que el **Acuerdo de Escazú** es también el primer acuerdo a nivel mundial que **establece garantías para proteger a los defensores ambientales** en una región donde ejercer el activismo puede arriesgar su seguridad y sus vidas.

Esperamos que, con la aprobación del tratado, **Argentina pueda liderar un movimiento que brinde la posibilidad de lograr una mayor participación ciudadana, transparencia a la toma de decisiones que afectan al ambiente y provea un marco legal a quienes arriesgan sus vidas** para proteger nuestros recursos tan preciados.

Por todo lo expuesto, **solicitamos a Ud. el pronto trámite parlamentario que permita la ratificación del Acuerdo de Escazú**, y quedamos a su entera disposición para brindar la información y colaboración necesarias.

Saludamos a usted muy atentamente.

Mgter. Brenda Lis Austin - Diputada Nacional de Córdoba - UCR - Juntos x el cambio  
Dr. Martín Berhongaray - Diputado Nacional de La Pampa - UCR  
Lic. Gladys Esther González - Senadora Nacional de Buenos Aires - Juntos x el cambio  
Andrea Blandini, Senadora Provincial de Mendoza - Frente de Todos  
Dr. Jorge Andrés Difonso - Diputado Provincial de Mendoza - UP - FR  
Ing. Rubén Giustiniani - Diputado Provincial de Santa Fe - Igualdad y Participación  
Gustavo Majstruk - Diputado Provincial de Mendoza - PJ - Frente de Todos  
Ernesto Martín Mancinelli - Senador Provincial de Mendoza - Libres del Sur  
Dr. Bartolomé Robles - Senador Provincial de Mendoza - PJ - Frente de Todos  
Dr. Marcelo Romano - Senador Provincial de Mendoza - Protectora Fuerza Política  
Agustina Vaca Arenaza - Concejal de HCD Villa La Angostura - Primero Angostura

**Organizaciones firmantes:**

350.org  
Agenda Verde Angostura  
FARN  
Fridays For Future Argentina  
FUDEM  
Fundación Grupo Esquel (Brasil)  
Fundación Vida Silvestre

**Miembros de la sociedad civil:**

Lic. José Luis Bonomi  
Ing. Rubens Born - Investigador y experto en políticas públicas medioambientales  
Juan José Dutto - Ex Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén  
Dra. Luciana Elizalde - Bióloga - Investigadora del CONICET  
Ignacio Alberto Zavaleta